

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2020

Entidad Local: **07-00-010-CC-000** | C. Gest. Variante Ferroviaria de Burgos

(6023) v.1.1.10

10.34.251.74

F.1.4.2. Contabilidad ESFL - Modelo abreviado - Cuenta de Resultados (importe en euros)

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 3º trimestre del ejercicio 2020 Actualización del PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

Información referida al periodo:	Previsión inicial 2020	Estimaciones anuales de cierre ejercicio	Situación fin trimestre vencido	31/XII/2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos por la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Cuotas de usuarios y afiliados				
b) Aportaciones de usuarios				
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones				
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio				
e) Reintegro de ayudas y asignaciones				
1X. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	16.484.400,00	17.234.002,13	0,00	3.795.466,07
2. Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados				
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-13.571.064,63	-13.986.285,86	0,00	-4.009.274,66
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo				
5. Aprovisionamientos	0,00	-296.297,42	-296.020,90	-33.792,75
6. Otros ingresos de la actividad	8.640,00	22.513,45	18.973,45	3.718.111,56
7. Gastos de personal				
8. Otros gastos de la actividad	-437.288,00	-795.128,67	-80.850,12	-333.521,92
9. Amortización del inmovilizado.				
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.				
11. Exceso de provisiones.				
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.				
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	2.484.687,37	2.178.803,63	-357.897,57	3.136.988,30
(1+1X+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)				
13. Ingresos financieros.				
14. Gastos financieros.	-1.636.489,26	-1.096.033,80	-426.077,36	-1.420.908,43
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.				
16. Diferencias de cambio.				
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.				
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17).	-1.636.489,26	-1.096.033,80	-426.077,36	-1.420.908,43
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	848.198,11	1.082.769,83	-783.974,93	1.716.079,87
18. Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00	0,00	99.884,64
A.4) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)	848.198,11	1.082.769,83	-783.974,93	1.815.964,51
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**				
1. Subvenciones recibidas				
2. Donaciones y legados recibidos				
3. Otros ingresos y gastos				
4. Efecto impositivo				
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	0,00	0,00	0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio				
1. Subvenciones recibidas				
2. Donaciones y legados recibidos				

(802), 902, 993, 994, (812), 912
8301*, (836), (837)

3. Otros ingresos y gastos				
4. Efecto impositivo				
C.1) Variacion del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	0,00	0,00	0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **	0,00	0,00	0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio				
F) Ajustes por errores				
G) Variaciones en la dotacion fundacional y fondo social				
H) Otras variaciones				
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	848.198,11	1.082.769,83	-783.974,93	1.815.964,51

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

* Su signo puede ser positivo o negativo.

** En su caso, para calcular este saldo, las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoracion incluidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de PYMES, aprobado por RD 1515/2007, de 16 de noviembre, deberan identificar los aumentos (ingreso y transferencia de perdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.